

PRODUCTO



Vida Individual

GNP-grama No. 15

Junio 07, 2021

A TODA NUESTRA FUERZA PRODUCTORA

Actualización de Productos Vida Individual

Ante una tendencia a la baja en las tasas de interés a largo plazo y buscando mantener la solidez que siempre nos ha caracterizado, realizaremos una actualización a algunos productos de Vida Individual.

Uno de esos ajustes es el Recargo Fijo, el cual es un costo incluido dentro de la prima del seguro que cubre los gastos operativos relacionados con la expedición de las pólizas, los versionamientos, los procesos, así como el uso y mantenimiento de los sistemas, etc.

Dado que este concepto no se actualiza desde hace 5 años y hay un desfase considerable entre moneda nacional y dólares, a partir del **1 de julio** se incrementará **\$500** el **Recargo Fijo** en los **nuevos negocios** emitidos **en Moneda Nacional** de los siguientes productos:

Producto	Recargo Fijo Moneda Nacional		Recargo Fijo Dólares
	Actual	Nuevo	Actual
Trasciende Ordinario de Vida	2,100	2,600	190
Dotal			
Proyecta Pagos Regulares			
Proyecta Pagos Limitados			
Proyecta Afecto			
Profesional Pagos Regulares	2,300	2,800	210
Profesional Pagos Limitados			
Consolida			
Consolida Total			

Toma en cuenta las siguientes fechas para la generación de tus propuestas:

- 1) A partir del 7 de junio** los ajustes en recargo fijo se verán reflejados en Nautilus versión de escritorio, herramientas y apoyos para la venta y **12 de junio** en APP.
Para visualizar estos cambios, debes descargar nuevamente tanto la versión de escritorio como la APP de Nautilus a partir de las fechas indicadas
- 2) Del 7 al 30 de junio** todas las solicitudes, ingresadas correctamente y con requisitos completos, se emitirán bajo las condiciones anteriores, es decir, sin los ajustes sobre el recargo fijo
- 3) A partir del 1 de julio** todas las solicitudes ingresadas se emitirán con los ajustes mencionados

PRODUCTO

Considera que:

- El recargo fijo cuenta para ubicación, más no para pago de bonos y no es comisionable
- Las fechas mencionadas en la presente circular son las oficiales, de tal forma que los estudios generados en los Cotizadores se registrarán bajo estas mismas fechas

**Agradecemos que tomes en cuenta estos ajustes
y que las cotizaciones que presentes a tus clientes consideren dichas
actualizaciones**

Cordialmente,

Varinia López Castellanos
Subdirección Promoción
Vida Individual

Eduardo Godoy Pascual
Dirección Técnica
Vida Individual